

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Limpieza de distintas instalaciones de la Consejería en C./ Delgado Valencia, n.º 6, C./ Romero Leal, n.º 30 y Calderón de la Barca, n.º 37, de Mérida.
- c) Lote: No Procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 136, de 20/11/99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total: 6.400.000 pesetas (IVA incluido).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 28-12-99.
- b) Contratista: LIMYCOM, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 3.849.263 pesetas (IVA incluido).

Mérida, a 3 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico (P.O. 26-7-99), PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 13 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de subasta, procedimiento abierto, de las obras de reforma de edificio para Centro de Fomento de Nuevas Iniciativas, en Mérida.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 13.05.01.00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Reforma de Edificio para Centro de Fomento de Nuevas Iniciativas.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Mérida.
- d) Plazo de ejecución: Dos meses desde el siguiente de la comprobación del replanteo.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 42.642.864 ptas., I.V.A. incluido (256.288,77 euros)

5.—GARANTIA PROVISIONAL: Dispensada (en base art. 36.2 L.C.A.P.).**6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:**

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Servicio de Construcciones y Equipamiento.
- b) Domicilio: C/. Santa Julia, 5
- c) Localidad y código postal: 06800 MERIDA
- d) Teléfono: 924/381100
- e) Fax: 924/385960
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14 horas del décimo tercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo, C; Subgrupo, 3,4,6,7,8,9; Categoría, b. Grupo, I; Subgrupo, 6; Categoría, a. Grupo, J; Subgrupo, 2; Categoría, b.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del décimo tercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
 - 2.º Domicilio: C/. Santa Julia, 5.
 - 3.º Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: C/. Santa Julia, 5.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se constituirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones. El

acto público de apertura de ofertas económicas será comunicado previamente a los interesados.

e) Hora: Se comunicará previamente.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Dirigirse al Servicio de Construcciones y Equipamiento de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cuenta del adjudicatario.

Mérida, 13 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26-7-99, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 28 de diciembre de 1999, sobre notificación a la solicitud de reclamación efectuada respecto a la baremación de procedimiento de apertura de oficina de farmacia.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la solicitud de reclamación efectuada respecto a la baremación del procedimiento de apertura de oficina de farmacia, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

El Director General de Planificación, Coordinación, y Ordenación Sanitaria, FRANCISCO MANUEL GARCIA PEÑA.

A N E X O

En relación con la reclamación por D. José Luis Arroyo González efectuada respecto a la baremación de procedimiento de apertura de oficina de farmacia, que ha sido objeto de resolución provisional de adjudicación, según Acuerdo de 16 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria, se pone en su conocimiento lo que a continuación se expone:

En el apartado de experiencia profesional se le han baremado cuatro años y once meses de ejercicio como farmacéutico en oficina de farmacia en localidad de 1.001 a 1.800 habitantes, un mes de ejercicio como farmacéutico en oficina de farmacia en localidad de más de 1.800 habitantes, dos años y nueve meses de ejercicio en la Administración Sanitaria no simultaneados con actividad en oficina de farmacia y cuatro años y once meses de ejercicio en otras modalidades profesionales.

En el apartado méritos académicos alegó tres notables, se le han valorado dos, que son los que resultan acreditados en la certificación académica por Vd. aportada.

En lo que atañe al apartado de Formación Postgrado, le han sido baremados ocho cursos hasta 25 horas, siete cursos hasta 50 horas y uno hasta 100 horas.

En el apartado de integración profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura se le han baremado de acuerdo con su experiencia profesional siete años y ocho meses.

En el procedimiento de baremación de su expediente se ha aplicado la normativa legal y reglamentaria vigente.

Revisada su solicitud y la documentación aportada, se desestima su reclamación, confirmándose la puntuación inicialmente asignada.

ANUNCIO de 28 de diciembre de 1999, sobre notificación a la solicitud de reclamación efectuada respecto a la baremación de procedimiento de apertura de oficina de farmacia.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la solicitud de reclamación efectuada respecto a la baremación del procedimiento de apertura de oficina de farmacia, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

El Director General de Planificación, Coordinación y Ordenación Sanitaria. FRANCISCO MANUEL GARCIA PEÑA.

A N E X O

En relación con la reclamación por D. Angel Aparicio Palomino efectuada respecto a la baremación de procedimiento de apertura de oficina de farmacia, que ha sido objeto de resolución provisional de adjudicación, según Acuerdo de 16 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria, se pone en su conocimiento lo que a continuación se expone:

Revisada su solicitud, y la documentación que aportó, se desestima su reclamación, confirmando la puntuación inicialmente asignada.
